San

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Oficio No.: SE/610.-

03943 /2018.

Asunto: Se acepta desistimiento de titularidad de Concesión Minera.

Ciudad de México a 23 MAY 2018

MINERA PLATA REAL, S. DE R.L. DE C.V. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL. CALLE PASEO DE LAS PALMAS No. 755, INT. 902. COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC. C.P. 11000, CIUDAD DE MEXICO.

ANTECEDENTES:

TITULO: 240812.

EXPEDIENTE: 016/39760.

LOTE: EL ARCO.

**SUPERFICIE: 4,700.0000 HAS.** 

MUNICIPIO: HUEJOTITAN,

CHIHUAHUA.

REFERENCIA: 30/01/2015.

Con relación a su solicitud registrada con número 201509DCO/03746, presentada en la Oficialía de Partes de la Dirección General de Minas el 30 de enero de 2015, se le comunica que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 24, 27 fracción IX y 42 fracción II de la Ley Minera; 4 fracciones I y III del Reglamento de la Ley Minera, y de acuerdo con las atribuciones que confiere el artículo 27, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se tiene por aceptado el desistimiento sobre la titularidad de la concesión minera cuyos datos se citan en antecedentes y, como consecuencia, se resuelve la cancelación de la misma, toda vez que el referido desistimiento fue formulado en ejercicio del derecho otorgado por el artículo 19, fracción IX de la Ley Minera, en los términos previstos por el artículo 44 de su Reglamento, no afectándose derechos a terceros inscritos en el Registro Público de Minería.







El presente oficio se expide con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaria de Economía; 1, 19, fracción IX, 24, 27 fracción IX y 42 fracción II de la Ley Minera; 4 fracciones I y III, y 44 del Reglamento de la Ley Minera.

A partir de que surta efectos la notificación del desistimiento, se le informa que ya no podrá hacer uso de la concesión minera, con la finalidad de que no infrinja lo dispuesto por los artículos 149 y 150 de la Ley General de Bienes Nacionales.

El suscrito firma el presente oficio en suplencia por ausencia de la Directora General de Regulación Minera, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 penúltimo párrafo y 54 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 22 de noviembre de 2012.

Atentamente

Lic. Sergio Paz González.

Director de Revisión de Obligaciones.

C.c.p.- Dirección General de Minas.

Dirección de Cartografía y Concesiones Mineras.

Subdirección del Registro Público de Minería.

Subdirección de Minería en Chihuahua, Chihuahua.

Minutario.

ID.201509DCO/03746 y

ID.201609DCO/03560.

# MINERA PLATA REAL S DE RL DE CV

# Informe geológicogeoquímico del proyecto El Arco

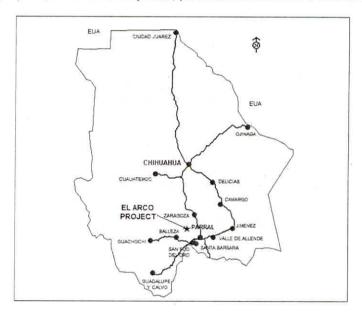
Municipio de Huejotitán, Chihuahua.

Enero de 2015

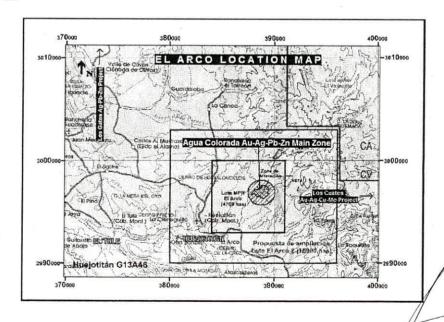
Este informe contiene las características geológicas y geoquímicas así como los resultados derivados de los trabajos desarrollados por el equipo de Exploración de Minera Plata Real S de RI de CV

# LOCALIZACIÓN Y VIAS DE ACCESO

El proyecto se localiza en la porción Sur-Central del estado de Chihuahua, México, aproximadamente a 80km al Noroeste de la ciudad de Parral y a 6km al NE en línea recta desde el Municipio de Huejotitán, se localiza en la parte central de la carta topográfica Huejotitán (G13A46) para acceso al proyecto, saliendo de Huejotitán, parte una brecha hacia el rancho Agua Colorada.



El proyecto consiste de dos bloques de concesiones: El Arco de 4800 Has. Y El Arco 2 con 18.480Has.



#### GEOLOGIA GENERAL DEL PROYECTO

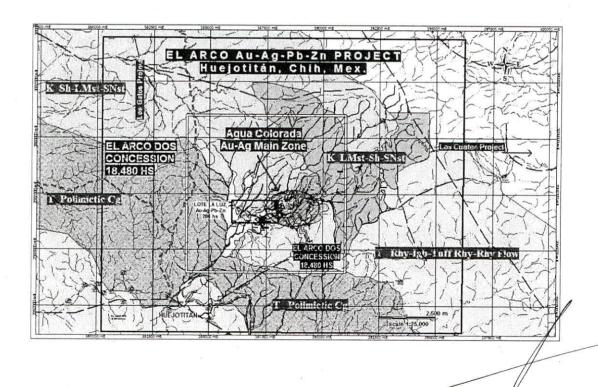
La geología del Proyecto El Arco está representada por una intrusión central de composición granodioritica y dioritica de edad terciaria, una cubierta compuesta por un complejo ignimbritico compuesto de toba riolitica, riolita fluidal y clástica de edad terciaria; así como una secuencia sedimentaria isoclinal plegada de areniscas y lutitas intercaladas ocasionalmente con calizas del grupo Mezcalera. Estratigráficamente, ésta es la base de la secuencia litológica en la zona.

La mineralización esta hospedada principalmente en esta secuencia marina, en la granodiorita y parcialmente en las fases de diorita-andesita.

## ZONA AGUA COLORADA

La zona principal denominada Agua Colorada es coincidente con un trend estructural de proyección regional NW, generalmente se presenta en un patrón o serie de sotckwork caracterizado por un sistema de vetilleo y fracturas con un rumbo preferencial NE, NW y preferentemente E-W.

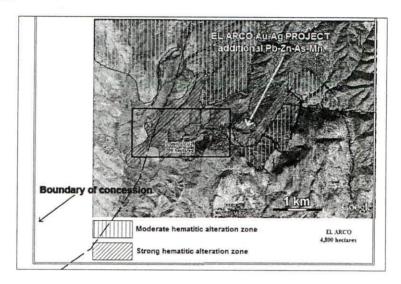
El patrón mineralizado está localizado sobre un alto topográfico de forma discreta y casi circular de 500m cuadrados en un área con abundantes óxidos de hierro (hematita-goetita-magnetita) con cuarzo y valores anómalos de Au y Ag, así como en un trend tensional E-W bien definido de un sistema de vetilleo con óxidos de manganeso, hierro y cuarzo enriquecido con Au-Ag-Pb-Zn-As-Mn y Hg, algunos emplazados a través de fallas.



#### ALTERACIÓN

Respecto de la alteración, ésta es directamente asociada con en rico contenido de óxidos e hidróxidos de manganeso y fierro y por mineralización hipógena de sulfuros en el stockwork que por procesos de intemperismo producen óxidos permaneciendo sobre la roca huésped, esta característica fue una de nuestra prioridad para llevar a cabo un análisis por muestreo de suelos por medio de una malla.

La alteración muestra al menos dos niveles; alteración moderada de hematita diseminada y fuerte alteración de hematita diseminada, ambas ocurren como un subproducto de oxidación de sulfuros preexistentes.



## AMBIENTE ESTRUCTURAL

De manera regional el Proyecto El Arco junto con otras zonas prospectivas de la región (Los Olivos, Los Gatos, La Cigarra, etc) coincidentemente están sobre la traza de la estructura regional con trend NW estando dentro de la provincia de cuencas y sierras, esto a su vez se concentran dentro del llamado en México "Cinturón de Plata".

#### TRABAJOS DE EXPLORACIÓN

El reconocimiento superficial consistió en un mapeo y muestreo sobre una porción del proyecto (generalmente las zonas con mayor indicio de mineralización-alteración-estructuras) este mapeo se realizó primeramente de manera general en un área regional para después pasar a un detalle a una escala menor.

Al mismo tiempo se había implementado un reconocimiento inicial de muestreo de sedimentos de arroyo basado sobre un tamiz de fracción -80 principalmente sobre la mayoría de los arroyos principales de la zona general y de 33 muestras de roca inicialmente.

Las 33 muestras de roca son (MPR-A1513 – 1523, MPR-A1551-1552 y MPR-A1756-1777)

Las muestras (MPR-A1513-1523; MPR-A1551-1552), resultaron anómalas en Au con valores entre 0.28-1.7 ppm y algunos excepcionalmente anómalos como los de las muestras MPR-A1519 y MPR-A1521 con 467 y 8.6 ppm, respectivamente.

(Una muestra con: 467 gr/tn Au, 783 gr/tn Ag, 36.9% Fe y 50ppm Hg en la muestra MPR-A1519 colectada por el equipo de reconocimiento regional en 2011. Un duplicado tomado en el mismo material retornó 21.2 gr/tn Au, 184 gr/tn Ag, 40.2% Fe y 35ppm Hg en la muestra MPR-A1775colectada por el mismo equipo de reconocimiento regional y finalmente fue reanalizado en esta nueva exploración retornando:7.98 gr/tn Au, 97.3 gr/tn Ag, 27.2% Fe y 23ppm Hg en la muestra MPR-05205)

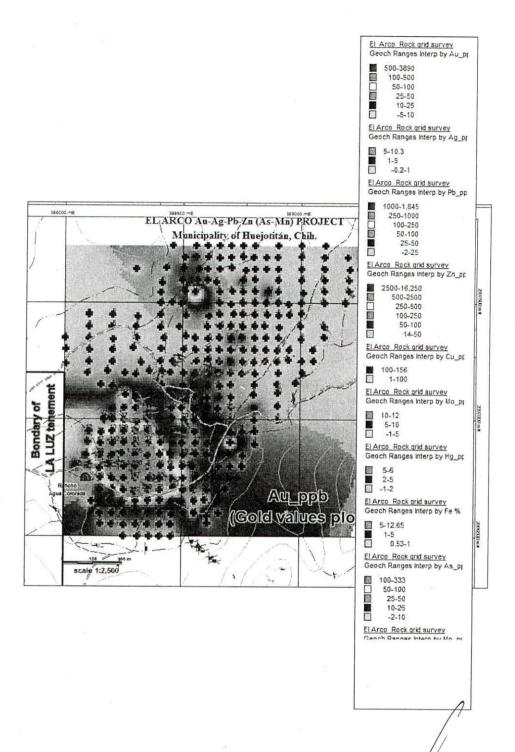
La Ag también resultó anómala con valores entre 1.3-18.2 ppm y 783 ppm en la muestra MPR-A1519.

La zona también presentó ligera anomalía de As con valores entre 79- 416 ppm, Hg (0.1-7.6 ppm) con valores excepcionalmente anómalos de 33 y 50 ppm, algunos valores anómalos de Cu (56-299 ppm), Pb (127-211 ppm), Cd (1.0-27 ppm), y algunas muestras de Mn con 657-1770 ppm, Zn (101-2600 ppm).

Las muestras (MPR-A1756-1777) arrojaron valores anómalos de Au (0.1-4.3 ppm y un valor excepcionalmente anómalos de 21.2), Ag (1.1-5.4 ppm y un valor francamente anómalo 184 ppm), débil anomalía de As (102-354 ppm), un par de valores anómalos de Cu (327-403 ppm), Hg anómalo entre (0.18-3.74 ppm y dos valores claramente anómalos de 20.6-41 ppm, Mn (1125-2820 ppm), varios valores ligeramente anómalos de Pb (112-421 ppm), Zn (113-8940 y un valor excepcionalmente anómalo de 27100 ppm).

Un primer programa de muestreo de rocas fuera de la actividad del mapeo (296 muestras de roca en toda la concesión) mostró que existen zonas con variadas anomalías de diferentes elementos tanto minerales como elementos traza que nos exhortan a continuar los trabajos de exploración)

Finalmente un muestreo selectivo (112 muestras) en áreas con mayores representaciones de alteración y mayor contenido de pequeñas estructuras vetiformes, retornó los siguientes datos como se muestran en la siguiente figura:



Definiendo una zona semicircular con valores bastante anómalos en los elementos Au-AG-Pb-Zn.

## **RESULTADO Y CONCLUSIONES**

El alto grado de mineralización reportado por las muestras selectivas puede ser controlada a lo largo del rumbo y o echado del sistema de vetilleo, sin embargo; muchas otras muestras selectivas sobre el sistema de fracturas reportaron también grados bastante anómalos.

La zona muestra una geología compleja con intrusiones y características estructurales de fracturas y vetillas con patrones bien definidos sin embargo, otras características pueden poner en riesgo el futuro del proyecto tal como el emplazamiento de una diorita intermedia en sus diferentes fases que pueden neutralizar el sistema, sin embargo se requiere más trabajo detallado para definir las etapas de intrusión y si estas pueden ser o no un inconveniente.

La zona contiene potencial que podría ser de interés para Plata Real por lo que se recomienda llevar a seguimiento este Prospecto con mayor geología de semi-detalle y detalle y exploración a indirecta cuando se hayan definido blancos de perforación a partir de los resultados obtenidos del muestreo y el análisis de estas y el conocimiento general del personal.